

Casas
nuevas
su fabricacion

haba el remembrado de J. el leonado
fecha, no firmo J. Moranea leonés
decore de lo qual soy fe =

(Signature)
Moranea
del obispo

Decreto de J. de las liz.
de Seden J. fabricas
Casas en adelante sean
en las dhas. de con faja
no de Mayoblas J. de mar J.
en el se expresara

Ensalvilla de
Jamilia a veintey
dos dias el mes de febre
ro el mil sevecientos
y cinco a los señores don
Benito Antonio Ortega D. Eusebio
lozano Thomas y Lorenzo lozano de Xime
nez y Luenga Alcabdes Mayor y Ordina
rios, D. Joseph Antonio Guandola J.
bragon D. Pedro Jimenez y el notal D. Be
nito Perez Thomas y Miguel Martin
Thomas Sepi dore y Manuel Puellos
lozano Alcauil Ma. Concepcion
y Sepi de esta dha villa de
Juntos en su sala Capitulada en el
dehuro y lustumbre paraxarar y en
feria dha de el Procurador dha
General de ella, las cosas tocantes a con
cursos, Albeneficio eman de esta dha
Jurisdiccion de sus vecinos // Diferon que
en atencion a que en virtud de las liz.
dadas y concedidas J. de las liz.
de honra en virtud de las dhas. liz.
de

(Signature)

